Curso 2025-2026

Comunidad de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN MUSICAL

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3 de Octubre de 2025

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Producción y gestión

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Sonología	
Materia	Tecnologías aplicadas	
Periodo de impartición	Anual. Tercer y cuarto curso	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 36
Departamento	Sonología	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos / Haber superado el curso previo	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
De Blas Gama, Álvaro	-

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
De Blas Gama, Álvaro	-

4. COMPETENCIAS

Competencias Transversales del Graduado/a en Música	
CT. - 1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT. -2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT. - 3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT. - 4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT. - 6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT. - 7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT. - 8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT. - 9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT.- 10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT.- 12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT.- 13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT.- 14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT.- 15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT.- 17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias Generales del Graduado/a en Música	
CG.-6	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG.-8	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG.-9	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG.-10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG.-11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG.-12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG.-14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG.-15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG.-16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG.-17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG.-18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG.-21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG.-23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG.-24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG.-25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG.-26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
CG. 27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

Competencias Específicas

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música en la especialidad de Sonología deben poseer las siguientes competencias específicas:

Aplicar las tecnologías al ámbito de la creación, la interpretación y la difusión publica de la música, y utilizar los recursos técnicos que permitan la producción y la organización sonora, así como las diferentes aproximaciones, aplicaciones y funcionalidades que fundamentan la creación musical.

Desarrollar actitudes creativas y de cooperación que puedan complementar y potenciar las actividades de otros profesionales de la música y de otras artes, con los que se interactúe.

Conocer y valorar críticamente las tendencias y desarrollos más recientes en distintos campos de la tecnología musical, con capacidad para evaluar sus imp33licaciones en los procesos de creación, interpretación, difusión y recepción de la música, así como saber diseñar y programar aplicaciones para la composición y la interpretación en tiempo real o en tiempo diferido.

Conocer las técnicas y los procedimientos de creación y de apoyo a los procesos creativos musicales, sonoros y audiovisuales.

Ser capaz de integrar arte, tecnología y ciencia, con la flexibilidad suficiente para adaptarse a entornos múltiples y cambiantes.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones practicas en su ámbito de trabajo.

Competencias de la asignatura

	Conocer la producción y la gestión musical en todos sus aspectos económicos, culturales y logísticos. Desarrollar la capacidad de gestionar y producir eventos musicales de diversa índole, desde el inicio del proceso hasta su completa realización.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de la práctica de la asignatura de Producción y Gestión I, el alumnado aprenderá a:

A. Desarrollar su perfil profesional dentro del sector musical para, en un futuro, ocupar puestos de trabajo de diferente perfil de forma satisfactoria.
B. Analizar y evaluar sus propias capacidades y habilidades intelectuales, musicales y sociales para elegir la formación de posgrado más adecuada a su perfil.
C. Preparar y elaborar la documentación requerida en los procesos de selección para cursas estudios de posgrado nacionales, comunitarios y extracomunitarios.
D. Preparar y elaborar la documentación requerida en los procesos de selección de personal en distintas ramas del sector musical nacional e internacional.
E. Adquirir el lenguaje y los metalenguajes que se utilizan en el análisis de la cultura y la gestión cultural para comprender los procesos culturales y las tendencias que se desarrollan en ese ámbito a nivel nacional e internacional.

F. Conocer los recursos y fuentes sobre los sectores culturales y las políticas culturales musicales.
G. Aprender las técnicas para el desarrollo de proyectos musicales y su planificación. Manejar los instrumentos empresariales necesarios para su diseño y dirigir proyectos culturales con objetivos estratégicos definidos.
H. Dominar el uso de técnicas estadísticas y análisis de datos aplicadas a la gestión musical.
I. Planificar un proceso creativo en sus aspectos económicos, administrativos, profesionales y humanos.
J. Elaborar un presupuesto, gestionarlo y llevar a cabo un control presupuestario del proceso.
K. Capacitarse en la autogestión y el desarrollo autónomo de los propios proyectos personales y profesionales.

6. CONTENIDOS

Con esta signatura, el alumnado deberá adquirir conocimientos relacionados con los siguientes contenidos organizados y secuenciados temporalmente en los siguientes bloques:

Bloque temático	Tema
BLOQUE I: Vida académica posterior al grado	**1.** El graduado en música: vida profesional y académica post-conservatorio. Introducción. Análisis de los posibles escenarios. **2.** El desarrollo profesional del alumno/a: la inserción laboral y la carrera artística. El perfil del graduado/a en música. **3.** La opción de cursar estudios de máster y/o posgrado en España y Europa. Los estudios de posgrado fuera de Europa. **4.** Programas y circuitos ERASMUS. Otra formación. **5.** El proceso de solicitud de plaza. La preparación de la documentación y el proceso de selección: carta de motivación, CV, referencias, portfolio artístico, etc.
BLOQUE II: Vida profesional y artística (I)	**1.** El desarrollo del perfil profesional. Alternativas. **2.** La adquisición de la experiencia. Capacidades y actitudes. **3.** El CV. Desarrollo. Modelos. Formas de presentar la información. **4.** El perfil en redes sociales profesionales. **5.** Entrevistas. Tipologías.
BLOQUE III: Vida profesional y artística (II)	**1.** El empleo en el sector musical. Fuentes de información y búsqueda. **2.** El acceso al empleo público en España y Europa. 3. Legislación laboral y compatibilidad en el sector artístico/musical
BLOQUE IV: Vida profesional y artística (III)	1. La vida artística del graduado/a en música. 2. La representación. 3. Autogestión y emprendimiento de proyectos. 4. Distribución de espectáculos: Circuitos, Redes y Ferias
BLOQUE V: Gestión del entorno laboral	5. Los recursos humanos y la gestión del capital humano en el entorno musical. 6. La gestión de equipos. El liderazgo en el proyecto artístico.

	7. Inteligencia emocional aplicada al mundo laboral: herramientas personales y habilidades sociales. Creación de entornos seguros de trabajo. 8. Técnicas de negociación efectivas y prácticas. 9. Networking orientado al sector cultural.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	12 horas
Actividades prácticas	24 horas
Realización de pruebas y presentación de proyectos	8 horas
Otras actividades formativas (visitas profesionales, jornadas, talleres, etc.)	8 horas
Horas de trabajo del estudiante	38 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	• Metodología expositiva a través de clases magistrales, guiando a los alumnos en lo que se refiere a las ideas técnicas, ejemplos, bibliografía y fuentes de información. Exposición de forma clara cuál es el punto de partida y el objetivo u objetivos a alcanzar en cada sesión. • Análisis y debates entorno a lecturas relacionadas (artículos académicos, noticias en prensa, fuentes legislativas, capítulos de libros, etc.). • Visionado de material audiovisual.
Actividades prácticas	• Resolución de casos prácticos sobre distintas propuestas en relación al contenido de los distintos bloques temáticos con el uso de herramientas técnicas y conceptos teóricos nuevos para desarrollar las destrezas trabajadas en ambientes reales. • Planificación y desarrollo de montajes musicales y ejercicios en los que se muestren las destrezas adquiridas por el alumnado a través de la asignatura. • Realización de trabajos prácticos individuales y grupales. Presentación de los trabajos por escrito y en el aula con debate en grupo.

	• Asistencia de conferencias y realización visitas profesionales. • Preproducción, producción y postproducción de sus propias actividades artísticas. Proceso guiado metodológicamente por la profesora. Elaboración de documentación escrita técnica, artística y organizativa.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

Los exámenes y pruebas escritas se realizarán acordando su fecha con el alumnado de tal forma que sea la más adecuada en cuanto a la organización y adquisición de conocimientos, así como a la disposición de tiempo para su estudio.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	Evolución del progreso semanal del alumnado que quedará recogido en el cuaderno de notas.
Trabajo personal	Evaluación semanal del trabajo personal de cada estudiante.
Pruebas escritas y prácticas	Realización de exámenes escritos a través de supuestos prácticos. Entrega de trabajos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (proyecto de aula, jornadas, seminarios, etc.)	Participación en el proyecto de aula así como asistencia, actitud y participación en las conferencias y otras actividades organizadas de carácter obligatorio.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Participar proactivamente en los debates y foros de discusión generados en el aula. • Evaluar semanalmente el progreso del alumnado que quedará recogido en el cuaderno de notas del profesor. Para la corrección de los trabajos presentados a lo largo del curso se aplicarán los siguientes criterios: • Estructurar con claridad y corrección la narración. • Aplicar la capacidad de análisis crítico demostrando madurez. • Utilizar un uso del lenguaje técnico y apropiado. • Manejar recursos vistos en clase y aportaciones externas aplicando la teoría a la práctica en los casos en que proceda.

Actividades prácticas	• Aplicar correctamente los recursos técnicos utilizados en el aula para el correcto desarrollo de sus conciertos y audiciones: herramientas de organización y planificación temporal y de equipos, etc. • Demostrar capacidad para desenvolverse en situaciones de estrés o conflicto vinculada con la actividad propuesta en entornos lo más similares posibles a un entorno profesional real. • Asumir de manera flexible y eficiente distintos roles en los procesos de producción artística propuestos (coordinador de equipos, responsable técnico, regidor, etc.)

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: para la concesión de las Matrículas de Honor se considerará el excelente desempeño del alumno/a a través de la calificación final obtenida.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo individual semanal (en clase y personal)	50%
Exámenes, trabajos y pruebas escritas	30%
Desarrollo del proyecto de aula	20%
Total	**100%**

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%
Total	**100%**

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Trabajo individual semanal (en clase y personal)	50%
Exámenes, trabajos y pruebas escritas	30%
Desarrollo del proyecto de aula	20%
Total	**100%**

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El alumno/a tendrá acceso a todos los materiales utilizados en clase a través de la plataforma TEAMS.

10.1. Bibliografía general

ARIÑO, A. (2010). *Prácticas culturales en España. Desde los años sesenta hasta la actualidad.* Barcelona: Ariel.

ASUAGA, C. (2006). "Indicadores de gestión en organismos públicos. El caso de las orquestas sinfónicas". *III Congreso de Costos de Mercosur.*

BAUMOL, W. y W. BOWEN (1978). *Performing Arts, The Economic Dilemma.* New York: Twentieth Century Fund.

BONET, L. (dir) (2008). *Análisis económico del sector de las artes escénicas en España.* Barcelona: Fundació Bosch i Gimpera.

BONET, L. (1999). "Evolución y retos de la política cultural en España". *Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello* (61), pp. 89-99.

BONET, L. y A. VILLAROYA. (2009). "La estructura de mercado del sector de las AAEE en España". *Estudios de Economía Aplicada* , pp. 197-222.

CIMARRO, J. F. (1997). *Producción, gestión y distribución del teatro*. Madrid: Fundación Autor.

CUADRADO, M. y G. BERENGUER (2003). "El comportamiento del consumidor de actividades culturales en vivo". En A. APRAIZ y M. F. IRIBAR, *Experiencias y técnicas en la gestión del ocio*. Bilbao, España: Universidad de Deusto, pp. 161-168.

CUBELES, L. B. (2008). *Análisis económico del sector de las AAEE en España.* Barcelona: Fundació Bosch i Gimpera.

CUERDO, M. (2018). *Producir sin dolor. Producción teatral para hedonistas.* Madrid, Editorial Reino de Cordelia.

FERNÁNDEZ PRADO, E. (2003). *La política cultural. Qué es y para qué sirve.* Gijón: Ediciones TREA.

FREY, B. (2000). *La economía del arte. Colección de estudios económicos* (Vol. 18). Barcelona: la Caixa.

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, R. (2003). *El repertorio de las orquestas sinfónicas en España.* Madrid: Fundación Autor.

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, R. (2009). "Innovación y repertorio, ¿objetivos de la política cultural para las artes escénicas y la música?". *Revista de gestión y cultura G+C* (2), pp. 48-51.

HARVEY, E. R. (2006). *Política y financiación pública de la música.* Madrid: Fundación Autor.

MANITO, F. (coord.) (2008). *Planificación estratégica de la cultura en España.* Madrid: Fundación Autor.

OLIVA, C. y F. TORRES (2010). Historia básica del arte escénico. Madrid: Cátedra.
PÉREZ MARTÍN, M.A. (2002). *Gestión de proyectos escénicos*. Guadalajara: Ñaque Editora.
PÉREZ MARTÍN, M.A. (2006). *Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo.* Guadalajara: Ñaque Editora.
PROMUSICAE. (2005). *Libro blanco de la música en España.* Madrid: Pricewaterhouse Coopers.
RODRÍGUEZ MORATÓ, A. (2006). *La sociedad de la cultura*. Barcelona: Ariel.
SGAE, (Varios años). *Informes sobre hábitos de consumo cultural*. Fundación Autor. Fundación Autor, Madrid.
SGAE, (varios años). *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España*. Fundación Autor, Madrid.
SGAE, (Varios años). *Anuario de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Fundación Autor, Madrid.
TEIXEIRA COELHO, J. (2009). *Diccionario crítico de política cultural.* Barcelona: Gedisa.
VALENTÍN GAMAZO, T., G. NAVARRO DE LUIS (2005). *Planificación, producción y promoción teatral*. Colección cuadernos escénicos (Vol. 11). Sevilla: Junta de Andalucía.
VVAA. (2009). La economía del espectáculo: una comparación internacional. Barcelona: Gescénic.
Zolberg, V. (2002). *Sociología de las artes*. Madrid: Fundación Autor.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.music-jobs.com/usa
Dirección 2	https://www.artsprofessional.co.uk/jobs
Dirección 3	https://www.musicalchairs.info/es
Dirección 4	https://www.empleoparamusicos.com
Dirección 5	http://www.inaem.mcu.es
Dirección 6	http://www.mecd.es
Dirección 7	https://www.ucas.com/conservatoires
Dirección 8	https://europa.eu/europass
Direcciones 9 y 10	https://www.artscouncil.org.uk https://www.redescena.es